

Expediente: 6538_GE01_2025_02468

**INFORME SOBRE LAS PREVISIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(CAPÍTULOS I, II, III Y V) DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
EJERCICIO 2026**

De conformidad con lo solicitado por la Teniente Alcalde Delegada de Hacienda y el Órgano de Planificación Económico - Presupuestaria, procede informar sobre las Previsiones de Ingresos para el ejercicio 2026 de los Capítulos indicados en el título del presente informe.

PRIMERO: CONSIDERACIONES PREVIAS

En virtud de las competencias atribuidas por el art. 277 y siguientes del Reglamento orgánico municipal (BOP de 16 de febrero de 2009), corresponde a este Órgano de Gestión Tributaria la dirección, planificación y coordinación de las actuaciones en materia tributaria municipal y demás recursos que le sean atribuidos, la dirección, planificación y coordinación de las actuaciones en materia tributaria municipal y demás recursos que le sean atribuidos, así como la propuesta, elaboración e interpretación de las normas tributarias propias del ayuntamiento, y el seguimiento y la ordenación de la ejecución del presupuesto de ingresos en lo relativo a ingresos tributarios y no tributarios cuya competencia gestora tenga atribuida.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se emite el presente informe sobre las previsiones de ingresos correspondientes al ejercicio 2026 de los capítulos I, II, II y V.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para la elaboración de las previsiones se han tenido en cuenta las variaciones previstas en las Ordenanzas Fiscales para 2026, así como la evolución de la economía y el comportamiento de los ingresos hasta septiembre del ejercicio 2025, comparado con los años 2022, 2023 y 2024.

Las bases utilizadas para estimar las previsiones de 2026 han sido por tanto las siguientes:

- Liquidación de ingresos correspondientes a 2022, 2023 y 2024.
- Previsiones Iniciales del Presupuesto 2025 y derechos reconocidos a septiembre 2025.
- Ordenanzas Fiscales para 2026.
- Entregas a cuenta en la Participación en los Tributos del Estado.
- Previsiones de la actividad económica y urbanística para 2026.
- Actuaciones previstas de lucha contra el fraude.

Los datos utilizados se han obtenido del Sistema de Información Tributaria del Ayuntamiento de Córdoba (SITAC), así como de la contabilidad y otras fuentes de datos de los Departamentos de Gestión de ingresos, Inspección y Recaudación.

Como viene siendo una constante en las previsiones efectuadas cada año, el enfoque utilizado para determinar los importes de las previsiones de ingresos del próximo ejercicio 2026 es la aplicación del principio de prudencia, aplicándose la metodología de presupuestación basada en los niveles de ejecución de ejercicios anteriores, superiores al 95%, lo que demuestra la cautela y conveniencia de las previsiones efectuadas.

Siguiendo esa línea se han efectuado las previsiones que se contienen en el presente informe.

2. DATOS GLOBALES

Las previsiones que se realizan para los capítulos indicados ascienden a un total de **202.155.202,09** €, lo que equivale a una disminución del 0,77 % sobre las previsiones realizadas para el Presupuesto 2025, y una disminución en términos absolutos de 1.569.163,82 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

	PREVISIONES INGRESOS 2025	PREVISIONES INGRESOS 2026	DIFERENCIA 26-25
TOTAL CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	131.792.680,60	133.148.817,36	1.356.136,76
TOTAL CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	19.281.375,51	17.752.917,42	-1.528.458,09
TOTAL CAPÍTULO III. TASAS P.PCOS Y OTROS ING.	46.742.869,80	44.851.660,44	-1.891.209,36
TOTAL CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	5.907.440,00	6.401.806,87	494.366,87
TOTAL CAPÍTULOS I, II, III Y IV	203.724.365,91	202.155.202,09	-1.569.163,82

A continuación, se analizan de forma detallada e individualizada los datos anteriores.

SEGUNDO: DETALLE INDIVIDUALIZADO DE LAS PREVISIONES POR CAPÍTULOS

A continuación, se detallan de manera individualizada por Capítulos las previsiones para el ejercicio 2025:

1. PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.

Org.	Eco.	Descripción	Previsión Inicial 2026
H00	10000	CESIÓN IRPF	12.274.521,76
H00	21000	CESIÓN IVA	8.552.244,79
H00	22000	CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL S/ ALCOHOL Y BEB. DERIVADA	92.246,96
H00	22001	CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL CERVEZA	34.823,59
H00	22003	CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL S/LABORES DEL TABACO	709.220,77
H00	22004	CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL S/ HIDROCARBUROS	646.938,50
H00	22006	CESIÓN IMPUESTO ESPECIAL PRODUCTOS INTERMEDIOS	537,84
TOTAL PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO			22.310.534,21

Las previsiones de la participación en los tributos del Estado se incluyen en el presente informe dado que forman parte de los ingresos corrientes, si bien no corresponde su gestión a este Órgano de Gestión Tributaria, y las previsiones indicadas han sido facilitadas por el Órgano de Planificación Económico-presupuestaria.

En los capítulos I y II que figuran a continuación no figuran los conceptos indicados en el cuadro precedente, lo que se indica a efectos de que se observen diferencias con los totales consignados por capítulos.

2. CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS.

Org.	Eco.	Descripción	Previsión Inicial
H00	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RUSTICOS	2.438.584,97
H00	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	74.577.777,90
H00	11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES B.I. DE CARACT. ESPEC.	592.371,93
H00	11500	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	16.264.453,73
H00	11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	14.723.039,88
H00	13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	12.278.067,18
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS			120.874.295,60

Para las previsiones de ingresos por impuestos directos que se indican, se han tomado como base inicial las liquidaciones definitivas de 2022, 2023 y 2024, así como la liquidación estimada para el ejercicio 2025 en base a los derechos reconocidos a septiembre de este año.

A partir de los datos anteriores, se han valorado los importes derivados de las modificaciones establecidas en las Ordenanzas Fiscales para 2026.

- En relación con el IBI Urbano, se ha tenido en cuenta la bajada prevista del 2% en las ordenanzas para 2026, así como la actuación de la inspección catastral con las nuevas altas que compensan en parte dicha bajada.
- En cuanto al IAE se ha tenido en cuenta la bajada prevista en ordenanzas del 1% así como las cantidades previstas de liquidación en 2025 y su proyección para 2026.

De las previsiones efectuadas merece destacar que, pese a la bajada de tipos impositivos previstos en Ordenanzas fiscales para 2026 en IBI e IAE, la bajada en términos absolutos se ve minorada por otros factores como:

- Las actuaciones realizadas respecto a las omisiones y cambios de uso de los inmuebles en base al Convenio con el Catastro, que está arrojando unos resultados muy positivos, y se prevé reforzar con mayor dotación económica el contrato vigente para la realización de altas e inspección catastral, así como el Departamento correspondiente.
- La adecuación de las previsiones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a la realidad actual del mismo, tras las vicisitudes derivadas del establecimiento de la nueva fórmula de cálculo y la realización de actuaciones de comprobación e inspección tributarias.
- La mejora de los procedimientos recaudatorios desde el punto de vista tecnológico y la apuesta por la intensificación de la lucha contra el fraude en relación con el IAE, IBI y la plusvalía.

3.CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS.

Org.	Eco.	Descripción	Previsión Inicial
H00	29000	IMPUESTO CONTRUCCIONES, INST. Y OBRAS	7.713.654,97
H00	29100	IMPUESTO GASTOS Suntuarios- COTOS	3.250,00
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS PROPIOS			7.716.904,97

En relación con el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, las previsiones iniciales toman

como referencia las liquidaciones de los ejercicios precedentes, si bien ajustadas a la baja dada la evolución de los ingresos por este concepto en el ejercicio 2025 y las previsiones urbanísticas para 2026, que si bien contempla la realización de grandes obras se prevé la aplicación a algunas de ellas de bonificaciones por creación de empleo y otras.

Asimismo, se continúa con las actuaciones de comprobación del coste real de las mismas.

Para el impuesto sobre gastos suntuarios-cotos el importe estimado se ha cuantificado a partir de las liquidaciones definitivas de 2025, si bien este impuesto resulta insignificante en el global de los mismos.

4.CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

FIRMANTE

MARIA LUISA VAZQUEZ SEMBI
ANTONIO FERNANDEZ ORDOÑEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmZpSwrumjgFjMbVfAT3AjYj4zy

NIF/CIF

****424**
****192**

FECHA Y HORA

08/10/2025 13:19:14 CEST
08/10/2025 13:49:30 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
INFORME PREVISIONES DE INGRESOS 2026

AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

Org.	Eco.	Descripción	Previsión Inicial
E12	31102	SERV.ASISTENCIA SOCIAL DOMICILIARIA	459.000,00
E15	31103	TASA ATENCION DOMICILIARIA DEPENDENDIENTE	2.212.391,82
F70	31202	TASA ENTRADA ZOOLOGICO	570.010,00
B21	32101	TASA LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	1.114.014,07
B21	32102	TASA LICENCIAS URBANISTICAS	3.233.229,23
B21	32300	TASA POR ACTUACIONES URBANISTICAS	20.640,00
B21	32301	OBRAS Y DEMOLICIONES CON CARGO A PROPIETARIOS	25.500,00
B21	32302	TASA VIVIENDA PROTEGIDA	36.041,20
H00	32500	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	72.721,04
A01	32600	TASA OTROS ING.RETIRADA VEHICULOS	1.022.661,24
A60	32901	TASA LICENCIAS AUTOTAXIS	22.778,20
A01	32902	TASA SERVICIOS POLICIA LOCAL	343.924,23
A06	32903	TASA SERVICIO EXTINCION INCENDIOS	40.887,59
H32	32904	PRESTACION OTROS SERV. Y DCHOS. EXAMEN	29.074,25
A41	32905	TASA SERVICIOS MERCADOS MUNICIPALES	182.513,89
H00	32906	TASA SERVICIO DE RECAUDACION	14.426,23
C44	32907	TASA SERVICIOS Y ENTRADA MUSEOS	3.065.398,07
B37	32908	TASA SERVICIOS FUNERARIOS	777.700,00
F00	32909	TASA MONTAJES	45.210,00
H23	32910	TASA MATRIMONIOS CIVILES	21.381,82
H00	33000	TASA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	2.134.497,75
H00	33100	TASA ENTRADAS VEHICULOS	2.692.286,87
H00	33200	TASA POR UTILIZAC. PRIVATIVA EMP. SUMINISTROS	5.560.556,11
H00	33300	TASA POR UTIL PRIVAT EMP EXPL DE TELECOMUN.	245.700,00
H00	33400	TASA APERTURA CALICATAS Y ZANJAS	96.613,38
H00	33500	TASA OCUPACION MESAS Y SILLAS	1.238.030,08
H00	33800	COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	799.720,00
H00	33900	TASA OCUPACION SUBSUELO, SUELO Y VUELO	820.876,37
H00	33901	TASA OCUPACION MERCANCIAS, ESCOMBROS	449.956,20
H00	33902	TASA INSTALACION QUIOSCOS	122.286,57
H00	33903	TASA PUESTOS, BARRACAS E IND. CALLEJERAS	1.885.662,02
A40	34900	PRECIO PUBLICO SALAS DE ENSAYO CJ	2.040,00
H00	34900	PRECIO PÚBLICO SALA EXPOSICIONES	355.000,00
C50	34900	PRECIO PÚBLICO PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00
A06	35100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES AMPLIACION SEIS	1.441.000,00
H00	36000	VENTAS DE ENTRADAS	57.569,08

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
INFORME PREVISIONES DE INGRESOS 2026



Org.	Eco.	Descripción	Previsión Inicial
H00	36001	VENTAS DE EFECTOS Y PUBLICACIONES	936,44
H00	38900	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	1.674.878,09
B20	39100	SANCIONES POR INFRACCION URBANISTICA	200.000,00
H00	39110	SANCIONES TRIBUTARIAS	429.576,40
A01	39120	MULTAS POR INFRACCION TRAFICO	6.665.920,00
H00	39190	MULTAS POR INFRACCION ORDENANZAS	489.573,86
E61	39191	MULTAS SALUD PUBLICA	1.020,00
H00	39200	RECARGO POR DECLARACIONES EXTEMPORANEAS	56.367,71
H00	39211	RECARGO DE APREMIO	2.182.956,12
H00	39300	INTERESES DE DEMORA	1.380.842,15
A50	39801	INDEMNIZACIONES SEGUROS SEÑALES DE TRAFICO	1.250,00
H00	39901	RECURSOS EVENTUALES	514.967,69
H00	39903	COSTAS JUDICIALES	42.074,68
TOTAL INGRESOS CAPÍTULO III			44.851.660,44

Para determinar las previsiones iniciales para 2026 de los diferentes conceptos del Capítulo III, como ya se ha comentado, se ha tomado como base las liquidaciones definitivas del año 2022, 2023 y 2024 así como las previsiones de derechos reconocidos netos de 2025.

La variación prevista respecto al ejercicio 2026 representa una disminución del 4%, al objeto de adecuarla a la previsión de liquidación prevista para finales de 2025, que dada la no subida de tarifas ni tipos impositivos de las mismas unidas a la normalización del uso de la Oficina Virtual Tributaria para el pago de las autoliquidaciones de las mismas, permita prever un resultado similar al estimado como ejecución para diciembre 2025.

Se ha tenido en cuenta también la reducción prevista de la tasa de veladores en un 25%, cuya influencia es poco significativa en el global de los ingresos del capítulo III.

Como tasas más significativas en cuanto a importe destacan como es habitual las relacionadas con la actividad urbanística (tasa por licencias urbanísticas), ocupación del dominio público (veladores, tasa 1,5, cocheras), y las multas de tráfico.

El resto de los conceptos evoluciona de forma similar sin variaciones significativas respecto a los años anteriores.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES.

Org.	Eco.	Descripción	Previsión Inicial
H00	52000	INTERESES DE DEPOSITO	2.987.254,96
H00	53400	DE EMPRESAS LOCALES	272.396,04
H00	54100	ARRENDAMIENTOS	362.461,85
H00	55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2.623.684,02
H00	55004	CONCESION APARCAM. RENFE	148.000,00
H00	59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	8.010,00
TOTAL INGRESOS CAPÍTULO V			6.401.806,87

Respecto a este capítulo hay que destacar que presenta un incremento derivado del ajuste presupuestario a los resultados de los DRN del ejercicio 2024 y avance del 2025, en lo que se refiere a concesiones administrativas e intereses de depósito fundamentalmente, que permiten elevar las previsiones por este concepto respecto al año anterior.

ANEXO: RELACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTO INGRESOS

PREVISIONES INICIALES 2026 CAPÍTULOS I, II, III y V			Previsiones Iniciales
Org.	Eco.	Descripción	2026
H00	10000	CESION IRPF	12.274.521,76
H00	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RUSTICOS	2.438.584,97
H00	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	74.577.777,90
H00	11400	IMPUESTO SOBRE BINES INMUEBLES B.I. CARACT. ESPECIALES	592.371,93
H00	11500	IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA	16.264.453,73
H00	11600	IMPUESTO AUMENTO VALOR TERRENOS URBANOS	14.723.039,88
H00	13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	12.278.067,18
		TOTAL CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	133.148.817,36
H00	21000	CESION IVA	8.552.244,79
H00	22000	CESION IMPUESTO ESPECIAL S/ ALCOHOL Y BEB. DERIVADA	92.246,96
H00	22001	CESION IMPUESTO ESPECIAL CERVEZA	34.823,59
H00	22003	CESION IMPUESTO ESPECIAL S/LABORES DEL TABACO	709.220,77
H00	22004	CESION IMPUESTO ESPECIAL S/ HIDROCARBUROS	646.938,50
H00	22006	CESION IMPUESTO ESPECIAL PRODUCTOS INTERMEDIOS	537,84
H00	29000	IMPUESTO CONTRUCCIONES, INST. Y OBRAS	7.713.654,97
H00	29100	IMPUESTO GASTOS SUNTUARIOS- COTOS	3.250,00
		TOTAL CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	17.752.917,42
E12	31102	SERV.ASISTENCIA SOCIAL DOMICILIARIA	459.000,00
E15	31103	TASA ATENCION DOMICILIARIA DEPENDENDIENTE	2.212.391,82
F70	31202	TASA ENTRADA ZOOLOGICO	570.010,00
B21	32101	TASA LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	1.114.014,07
B21	32102	TASA LICENCIAS URBANISTICAS	3.233.229,23
B21	32300	TASA POR ACTUACIONES URBANISTICAS	20.640,00
B21	32301	OBRAS Y DEMOLICIONES CON CARGO A PROPIETARIOS	25.500,00
B21	32302	TASA VIVIENDA PROTEGIDA	36.041,20
H00	32500	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	72.721,04
A01	32600	TASA OTROS INGRESOS RETIRADA VEHICULOS	1.022.661,24
A60	32901	TASA LICENCIAS AUTOTAXIS	22.778,20
A01	32902	TASA SERVICIOS POLICIA LOCAL	343.924,23
A06	32903	TASA SERVICIO EXTINCION INCENDIOS	40.887,59
H32	32904	PRESTACION OTROS SERV. Y DCHOS. EXAMEN	29.074,25
A41	32905	TASA SERVICIOS MERCADOS MUNICIPALES	182.513,89
H00	32906	TASA SERVICIO DE RECAUDACION	14.426,23
C44	32907	TASA SERVICIOS Y ENTRADA MUSEOS	3.065.398,07
B37	32908	TASA SERVICIOS FUNERARIOS	777.700,00
F00	32909	TASA MONTAJES	45.210,00
H23	32910	TASA MATRIMONIOS CIVILES	21.381,82

PREVISIONES INICIALES 2026 CAPÍTULOS I, II, III y V

Org.	Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2026
H00	33000	TASA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	2.134.497,75
H00	33100	TASA ENTRADAS VEHICULOS	2.692.286,87
H00	33200	TASA POR UTIL.PRIVAT. O APROV. ESP. EMP.SUMINISTROS	5.560.556,11
H00	33300	TASA POR UTIL.PRIVAT. O APROV.ESP POR EMP.TELECOMUN.	245.700,00
H00	33400	TASA APERTURA CALICATAS Y ZANJAS	96.613,38
H00	33500	TASA OCUPACION MESAS Y SILLAS	1.238.030,08
H00	33800	COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	799.720,00
H00	33900	TASA OCUPACION SUBSUELO, SUELO Y VUELO	820.876,37
H00	33901	TASA OCUPACION MERCANCIAS, ESCOMBROS	449.956,20
H00	33902	TASA INSTALACION QUIOSCOS	122.286,57
H00	33903	TASA PUESTOS, BARRACAS E IND. CALLEJERAS	1.885.662,02
A40	34900	PRECIO PUBLICO SALAS DE ENSAYO CJ	2.040,00
H00	34900	PRESIO PÚBLICO CENTRO EXPOSICIONES	355.000,00
C50	34900	PRECIO PÚBLICO PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00
A06	35100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES AMPLIACION SEIS	1.441.000,00
H00	36000	VENTAS DE ENTRADAS	57.569,08
H00	36001	VENTAS DE EFECTOS Y PUBLICACIONES	936,44
H00	38900	REINTEGROS PRESUPUESTOS CERRADOS	1.674.878,09
B20	39100	SANCIONES POR INFRACIÓN URBANÍSTICA	200.000,00
H00	39110	SANCIONES TRIBUTARIAS	429.576,40
A01	39120	MULTAS POR INFRACIÓN TRAFICO	6.665.920,00
H00	39190	MULTAS POR INFRACIÓN ORDENANZAS	489.573,86
E61	39191	MULTAS SALUD PUBLICA	1.020,00
H00	39200	RECARGO POR DECLARACIONES EXTEMPORÁNEAS	56.367,71
H00	39211	RECARGO DE APREMIO	2.182.956,12
H00	39300	INTERESES DE DEMORA	1.380.842,15
A50	39801	INDEMNAZIONES SEGUROS SEÑALES DE TRAFICO	1.250,00
H00	39901	RECURSOS EVENTUALES	514.967,69
H00	39903	COSTAS JUDICIALES	42.074,68
		TOTAL CAPÍTULO III. TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS INGR.	44.851.660,44
H00	52000	INTERESES DE DEPOSITO	2.987.254,96
H00	53400	DE EMPRESAS LOCALES	272.396,04
H00	54100	ARRENDAMIENTOS	362.461,85
H00	55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2.623.684,02
H00	55004	CONCESSION APARCAM. RENFE	148.000,00
H00	59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	8.010,00
		TOTAL CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	6.401.806,87
		TOTAL CAPÍTULOS I, II, III Y V	202.155.202,09

Córdoba, fecha y firma electrónicas

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

EL DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA

FIRMANTE

MARIA LUISA VAZQUEZ SEMBI
ANTONIO FERNANDEZ ORDOÑEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmZpSwruuijgFjMbVfAT3AjYj4zy

NIF/CIF

****424**
****192**

FECHA Y HORA

08/10/2025 13:19:14 CEST
08/10/2025 13:49:30 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

ANEXO I
BENEFICIOS FISCALES PREVISTOS EN PRESUPUESTO 2026

OBL/POT	Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Benefi Fisc 2026
	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	9.040.158,68
O	Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	41.057,43
O	Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	282.152,40
O	Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
P	Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
P	Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
P	Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	1.019.108,10
P	Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	113.439,23
P	Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	1.045.239,61
P	Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	1.015.031,61
O	Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	501.875,51
O	Exención propiedad AAPP (art. 62.1.a) TRRL	3.450.642,25
O	Exención Entid sin fines lucrativos (art. 15.49/2002)	586.359,25
O	Exencion Iglesia y Asoc. Confesionales (art. 62.1.c) TRRL	761.695,48
O	Exencion Patrimonio Interés Cultural o Historico ((art. 62.2.b) TRRL)	128.152,74
O	Exención Cruz Roja ((art. 62.1.d) TRRL)	53.585,59
O	Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	41.819,48
	Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	2.734.690,05
O	Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL	34.833,80
O	Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL	0,00
O	Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL	0,00
O	Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL	12.307,20
O	Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL	644.654,26
O	Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL	30.395,34
O	Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL	776.833,01
P	Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL	200.147,37
P	Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL	7.051,75
P	Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL	1.028.467,32
O	Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.942.775,80
O	Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL	0,00
O	Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL	0,00
P	Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	198.939,38
P	Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL	1.229.139,60
O	Bonificación transmisiones Terrenos utilidad municipal art. 108.5 TRLRHL	9.792,37
O	Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	54.000,96
O	No Sujecion	450.903,49
O	Impuesto sobre Actividades Económicas	237.884,76
O	Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL	228.787,77
O y P	Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL	3.082,09
P	Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL	2.428,95
P	Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL	3.585,96
O	Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL	0,00
O	Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.677.990,49
O	Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL (Estado, CCAA o EELL)	0,00
P	Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL	955.946,58
P	Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL	580.184,82
P	Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL	0,00
P	Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL	12.755,62
P	Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL	129.103,47
O	Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
Total Beneficios Fiscales 2026		15.633.499,79



AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmZpSwrumjgFjMbVfAT3AjYj4zy

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: cd91e0d64367569ee717340e92077cfa639f900a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016538_2025_uVOFm1475764365359561138219502
Órgano:	LA0016538 - Gestión Tributaria y Catastral
Fecha de captura:	08/10/2025 12:37:53
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_13 - Informe
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmZpSwrumjgFjMbVfAT3AjYj4zy



Código QR para validación en sede